



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Chiguayante, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región del Biobío, llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de: **Trabajador/a Social para el Dispositivo Centro de la Mujer de Chiguayante.**

“PROGRAMA, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES-SERNAMEG”

REQUISITOS:

- Título Profesional de Trabajador/a Social.
- Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.
- Experiencia **como mínimo un año en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar o familias con vulnerabilidad social**, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.
- Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
- No haber tenido una evaluación deficiente en cargo similar y/o en programas SernamEG.

Remuneración: \$1.003.963.- (Un millón tres mil novecientos sesenta y tres pesos) Bruto- 44 horas semanales – Modalidad Honorario.

ANTECEDENTES DE RECEPCIÓN:

- Curriculum vitae con referencias.
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de perfeccionamientos (seminarios, diplomados, magister).
- Fotocopia cédula de identidad ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594 que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.



- Certificado o documentación que acredite resultado de evaluaciones en cargo similar y/o en programas SernamEG.

FUNCIÓN:

1.-Administración General

Participar en:

- El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM
- Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio.
- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.
- Disponibilidad para realizar turnos presenciales en el dispositivo de acuerdo a los lineamientos que establezca el Municipio debido a la actual crisis sanitaria que afecta al país.

2.-Prevención

Colaborar en:

- Acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda.

3.-Atención

Es responsable de:

- Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga, y con el abogado/a si corresponde.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención social con enfoque de género a las mujeres.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicóloga/o y el/la Abogado/a.
- Apoyar en la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.

4.-Redes

Es responsable de:

- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

5.-Registro

Es responsable de:

- Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido por SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.
- Es responsable de participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARÁN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO CDM@munichiguayante.cl O ENTREGANDO PRESENCIALMENTE SUS ANTECEDENTES EN OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD, UBICADA EN OROZIMBO BARBOSA #104 CHIGUAYANTE, DESDE EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE ABRIL AL DÍA LUNES 03 DE MAYO DE 2021 HASTA LAS 14:00 HORAS, EN SOBRE CERRADO SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO, RUT Y CARGO AL QUE POSTULA.